



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y CRISTHIAN RENE SALAS GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.080.181.913 de Gigante Representante Legal E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI con NIT 891180232 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la IPS E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI, hasta 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 205.008
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 69.571
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 135.437
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 135.437
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 205.008

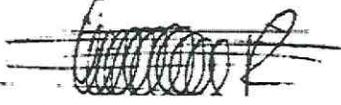
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, CRISTHIAN RENE SALAS GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.080.181.913 de Gigante certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Octubre del 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Representante Legal
CRISTHIAN RENE SALAS GUTIERREZ

E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEINTEGRAL LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Carolina Maldonado identificado con cedula de ciudadanía N°1.032.419.918 Coordinadora de cartera de **MEINTEGRAL S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **MEINTEGRAL S.A.S** con NIT **900181419** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **MEINTEGRAL LTDA**, hasta Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 2.000.396.603
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 1.727.506.744
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 47.200.604
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 4.637.197
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.779.344.545
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 80.020.601
RETENCION EN LA FUENTE PAGADA	\$ 40.759.093
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 100.324.487
DEVOLUCIONES	\$ 1.474.615
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE LA CARTERA VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1.526.738
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 221.052.058
TOTAL CARTERA VERIFICADA PRO LA EPS-I	\$ 2.000.396.603

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Emanuel Aznaogí Gasca Manrique identificado con cedula de ciudadanía No. 7.713.603 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEINTEGRAL S.A.S** con corte a RADICACION SEPTIEMBRE de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada **CUENTAS MÉDICAS** al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima

AUDITORIA
MeinTEGRAL NIT 900181419-2



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Octubre del 2022.

Heidi Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Diana Carolina Maldonado
Coordinadora de Cartera

MEINTEGRAL S.A.S
Tel: 310 3119668

Emanuel Aznaogí Gasca Manrique
Representante Legal

MEINTEGRAL S.A.S



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N° 16497274 Representante Legal de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con **890.303.461** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 105.800.915
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 27.511.792
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.220.360
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 30.732.152
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 7.539.897
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2.834.478
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 62.138.106
DEVOLUCIONES	\$ 2.556.282
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 75.068.763
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 105.800.915

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 16497274 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con corte 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

IRNE TORRES CASTRO
Representante Legal

HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE
Tel: 620600 EXT 117

John



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lix Carolina Arango Bolivar identificado con cedula de ciudadanía N° 43.919.910 Representante Legal Suplente **PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS** con NIT **900390423** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada, hasta 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 1.895.807
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 1.857.891
RETENCION EN LA FUENTE PAGADA	\$ 37.916
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.895.807

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Lix Carolina Arango identificado con cedula de ciudadanía No. 43.919.910 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS** con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Octubre del 2022.

Heidi Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Lix Carolina Arango Bolivar
Representante Legal Suplente

PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS
Tel: 829 0790 ext. 2170
Apartado – Antioquia

David Serna Gutierrez
Auxiliar de Cartera
PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS
Tel: 829 0790 ext. 2170
Apartado - Antioquia



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Alexander Neira Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 79.533.021 Representante Legal de E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE, con 800.138.311 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	553.150
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	426.510
FACTURAS NO RADICADAS	\$	126.640
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$	126.640
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	553.150

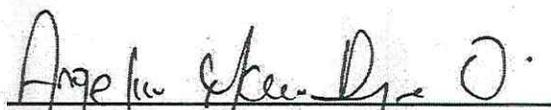
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Angelica Rojas identificado con cedula de ciudadanía No. 1038.110.639 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE, con corte 30 de septiembre 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de octubre de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué - Tolima


Representante Legal
E.S.E HOSPITAL NUESTRA
SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO identificado con cedula de ciudadanía N° 11.314.150 Representante Legal de HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con 890701718 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, hasta 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 61.977.955
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 4.396.419
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 42.001.918
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 2.000.000
DEVOLUCIONES	\$ 80.832
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 13.498.786
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 57.581.536
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 61.977.955

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JOSE JAIMEN GONZALEZ ENCISO identificado con cedula de ciudadanía No. 11.314.150 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, con corte 31 de septiembre 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas_medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de octubre de 2022.

Alejandra Castellano M. P.A.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Jaime González

José Jaime González Enciso
Gerente

HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO
SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Tel: 3157423342



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Laura Marcela Londoño identificado con cedula de ciudadanía N° 1.072.424.266 Representante Legal **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO** con **800227877** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO** 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	103.600
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	103.600
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	103.600

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.072.424.266 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO**, con corte 30 de septiembre 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 07 de octubre de 2022.

Camila Varón P.A
Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Representante Legal

**ESE HOSPITAL NUESTRA
SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO**
TEL.60-1-8474500



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

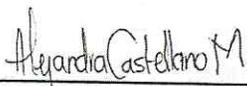
Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Rafael Lucas Sandoval Morales identificado con cedula de ciudadanía N°79.466.504 Representante Legal HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE con NIT 890980949 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE, hasta el 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 53.100,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 53.100
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 53.100,00

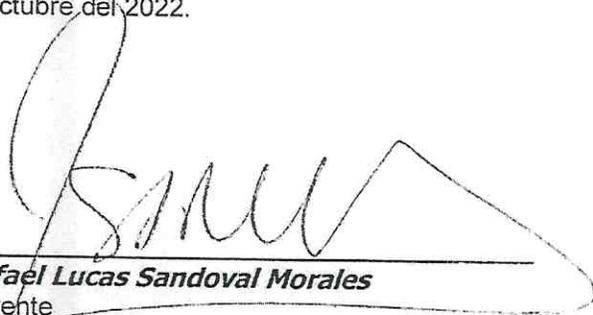
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Rafael Lucas Sandoval Morales identificado con cedula de ciudadanía N°79.466.504, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Octubre del 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Rafael Lucas Sandoval Morales
Gerente

HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE
Tel: 4802390 ext 176
Copacabana - Antioquia



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICAL LIFE CARE S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOSE DAVID CASTAÑEDAL_ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.565.649 coordinador administrativo de MEDICAL LIFE CARE S.A.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad MEDICAL LIFE CARE S.A.S. con NIT. 900693770 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MEDICAL LIFE CARE S.A.S., hasta de 13 de octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 74.877.881
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 68.235.144
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 2.811.077
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 71.046.221
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 190.000
RETENCION EN LA FUENTE PAGADA	\$ 2.572.072
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 115.860
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1.246.712
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE LA FACTURA VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 292.984
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 3.831.660
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 74.877.881

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Coordinador administrativo, JOSE DAVID CASTAÑEDA GUALTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.565.649 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEDICAL LIFE CARE S.A.S. con corte 13 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Octubre de 2022.

P.A

Heidi Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Coordinador Administrativo

Jose David Castañeda

MEDICAL LIFE CARE S.A.S.

Tel: 313 8046781

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NP MEDICAL IPS SAS PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Katherin Parada Soler identificada con cedula de ciudadanía N° 52.540.687 Coordinadora de Cartera de **NP MEDICAL IPS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **NP MEDICAL IPS SAS** con **900.413.988** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **NP MEDICAL IPS SAS**, 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	341.933.265
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	10.971.333
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSUDIADO	\$	266.264.474
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	277.235.807
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	15.319.722
RETENCION EN LA FUENTE PAGADA	\$	6.474.203
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	40.639.209
GLOSAS ACEPTADAS	\$	1.482.720
FACTURAS NO RADICADAS	\$	1.436.427
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE LA FACTURA VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	654.823
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$	64.697.458
TOTAL CARTERA CERIFICADA POR LA EPS-I	\$	341.933.265

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Coordinadora de Cartera, Katherin Parada Soler identificada con cedula de ciudadanía No. 52.540.687 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **NP MEDICAL IPS SAS**, con corte 31 de Agosto 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la cartera enviada por la E.S.E es de la facturación con corte al 31 de Julio de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 12/09/2022

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de octubre de 2022.

Camila Varón P.A.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

Coordinadora de Cartera

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué Tolima

NP MEDICAL IPS SAS
Tel: 3123343342



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 Representante Legal **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S** con NIT **900.246.313** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S**, hasta 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	30.686.245
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	1.664.641
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBDIADO	\$	20.722.231
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	22.386.872
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	57.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA	\$	7.015.750
RETENCION EN LA FUENTE PAGADA	\$	1.217.123
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	9.500
VALORES A DEPURAR POR LA IPS	\$	8.299.373
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	30.686.245

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía No. 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S** con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Octubre del 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS I

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Adriana Milena Pardo Viña
Representante Legal

IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S
Tel: 2739402 Ext.110



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jeferson Andrés Bermúdez González, Profesional Universitario de Cartera identificado con cedula de ciudadanía N° 1.149.685.252 de Guachené, Cauca, del **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la **ESE HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA** con NIT 891.501.676 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA**, hasta el 11 de Abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 29.301.370
TOTAL CUENTAS POR PAGAR REGIMEN SUBIDIADO	\$ 12.905.206
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 80.800
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 12.986.006
PAGOS REALIZADOS	\$ 5.075.901
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 968.766
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 10.270.697
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS	\$ 29.301.370

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA** con corte hasta el 11 de Abril de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Octubre de 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

Jeferson Andrés Bermúdez González
Subproceso de Cartera

1.149.685.252.
13-10-2022.

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

E.S.E HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
Tel 321 634 2649



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Mónica María Meneses Botero identificado con cedula de ciudadanía N° 42.688.951 Profesional Universitario Cartera del **HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN** con NIT **890.904.646** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN**, hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 102.138.649
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 61.125.285
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 2.703.369
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 650.982
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 64.479.636
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 8.251.648
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 23.000.000
DEVOLUCIONES	\$ 1.608.504
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 4.798.861
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 37.659.013
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 102.138.649

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Profesional Universitario de Cartera Mónica María Meneses Botero identificado con cedula de ciudadanía N° 42.688.951 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN** con corte a 31 de Agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada **CUENTAS MÉDICAS** al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador **HUGO RESTREPO** para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada **AUDITORIA MÉDICA** al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co **JULIAN E. GUERRA VILLABON**, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

- Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC - DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOSA ACCEPT	GL_RESPONDI DA	SALDO
	275121 2	F	2013-05-31 12:00:00 AM	2013-05-31 12:00:00 AM		104,100	104,100	-	NO	-
	283403 5	F	2013-10-31 12:00:00 AM	2013-11-30 12:00:00 AM		240,319	240,319	-	NO	-
	298463 2	F	2014-11-10 12:00:00 AM	2014-12-15 12:00:00 AM		2,397,67 2	2,397,67 2	-	NO	-
	300898 5	F	2014-11-10 12:00:00 AM	2014-12-15 12:00:00 AM		87,112	87,112	-	NO	-
	302217 6	F	2014-11-10 12:00:00 AM	2014-12-15 12:00:00 AM		42,300	42,300	-	NO	-
	306275 3	F	2015-01-01 12:00:00 AM	2015-08-24 12:00:00 AM		1,403,53 9	1,403,53 9	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

308152 3	F	2015-01-01 12:00:00 AM	2015-07-01 12:00:00 AM		37,200	37,200	-	NO	-
350760 4	F	2019-03-14 12:00:00 AM	2019-04-12 12:00:00 AM		2,419,200	1,899,285	519,915	SI	-
351206 8	F	2019-04-17 12:00:00 AM	2019-05-08 12:00:00 AM		106,299	106,299	-	NO	-
352190 2	F	2019-06-04 12:00:00 AM	2019-06-12 12:00:00 AM		445,000	445,000	-	NO	-
363618 2	F	2019-07-16 12:00:00 AM	2019-08-02 12:00:00 AM		8,200,838	8,200,838	-	NO	-

2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRERO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC - DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOS A ACEPT	GL_RESPONDI DA	SALDO
	3169006	F	2016-01-08 12:00:00 AM	2016-01-15 12:00:00 AM		-	-	-	NO	-
	3169202	F	2016-01-10 12:00:00 AM	2016-01-15 12:00:00 AM		-	-	-	NO	-
	3171002	F	2016-01-15 12:00:00 AM	2016-01-26 12:00:00 AM		-	-	-	NO	-
	3172496	F	2016-01-20 12:00:00 AM	2016-02-01 12:00:00 AM		-	-	-	NO	-
	3180689	F	2016-02-07 12:00:00 AM	2016-02-11 12:00:00 AM		-	-	-	NO	-
	3502330	F	2019-03-10 12:00:00 AM	2019-03-10 12:00:00 AM		454,400	-	-	NO	454,400
	3657229	F	2019-10-08 12:00:00 AM	2019-11-12 12:00:00 AM		4,581,867	-	-	NO	4,581,867
	3682598	F	2018-09-07 12:00:00 AM	2018-10-31 12:00:00 AM		18,559,164	12,988,171	-	NO	5,570,993
	3682599	F	2020-01-24 12:00:00 AM	2020-02-18 12:00:00 AM		13,415,766	1,341,577	-	NO	12,074,189
	3682623	F	2020-02-21 12:00:00 AM	2020-03-05 12:00:00 AM		2,933,367	2,922,767	-	NO	10,600



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

37582 68	F	2021-03-27 12:00:00 AM	2021-04-12 12:00:00 AM	195,176	-	-	NO	195,176
37595 73	F	2021-04-07 12:00:00 AM	2021-06-08 12:00:00 AM	4,026,85 5	-	-	NO	4,026,85 5
37656 74	F	2021-05-05 12:00:00 AM	2021-05-21 12:00:00 AM	491,103	-	-	NO	491,103
37703 49	F	2021-05-25 12:00:00 AM	2021-06-08 12:00:00 AM	663,531	-	-	NO	663,531

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Octubre del 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Mónica María Meneses Botero
Profesional universitario cartera
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN
Tel: 3847300 ext. 1790
Medellín - Antioquia

Daniela Avendaño R.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sugeli Judith Cortes Bustamante identificado con cedula de ciudadanía N° 55.174.135 Profesional Especializado de Cartera del **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO** con NIT **891180268** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 880.969.848
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 121.181.847
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 4.350.713
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 9.966.897
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 1.609.130
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 137.108.587
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 629.046.272
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 78.903.802
DEVOLUCIONES	\$ 21.718.612
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 21.562.870
FACTURAS DADAS DE BAJA POR PRESCRIPCION	\$ 8.915.691
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE CARTERA VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 16.285.986
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 743.861.261
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 880.969.848

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la cartera enviada por la E.S.E es de la facturación con corte al 30 de septiembre de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 30 Septiembre /2022

ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

- Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_ EMISION	FEC_ PRESTACION	FEC - DEV	VALOR	VAL_ TOTAL PAGOS	VAL_ GLOSAS ACEPT	GL_ RESPONDI DA	SALDO
HUN	1838750	F	2020-02-20 12:00:00 AM	2020-03-12 12:00:00 AM		9,457,789	8,547,570	-	NO	910,219
HUN	1838750	F	2020-03-12 12:00:00 AM	2020-02-20 12:00:00 AM		9,457,789	8,547,570	-	NO	910,219

- Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	63922 7	F	2017-09-11 12:00:00 AM	2017-10-12 12:00:00 AM	55,000	-	-	NO	55,000
HUN	77215 2	F	2018-07-31 12:00:00 AM	2018-08-10 12:00:00 AM	77,265	-	-	NO	77,265
HUN	77993 7	F	2018-08-17 12:00:00 AM	2018-09-06 12:00:00 AM	2,515,13 2	-	-	NO	2,515,13 2
HUN	79726 2	F	2018-09-25 12:00:00 AM	2018-10-03 12:00:00 AM	134,980	-	-	NO	134,980
HUN	81371 7	F	2018-10-29 12:00:00 AM	2018-11-15 12:00:00 AM	230,140	-	-	NO	230,140

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Octubre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Sugeli Judith Cortes Bustamante
Profesional Especializado – Cartera
**HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO
MONCALEANO PERDOMO**
Tel: 3163137874



FORMATO

FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2020
VERSIÓN: 02
CÓDIGO: GF-C-F-001A

DEPURACION CONTABLE

DEPURACION CONTABLE No. 132

HOSPITAL: HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO NIT: 891180268
REPRESENTANTE: SUGELI JUDITH CORTES BUSTAMANTE Cargo: Profesional Especializado
EAPB: PDAOS SALUD EPS NIT: 809008362
REPRESENTANTE: Heidy Daniela Valencia Cargo: Auxiliar Contable
Fecha de Elaboracion del documento: 10/OCTUBRE/2022
Fecha de Corte: 30 de Septiembre de 2022

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Saldo cuentas por cobrar del Hospital Universitario Hernando Moncaleano (\$ 880,969,848), Saldo de cuentas por pagar PDAOS SALUD EPS (\$ 880,969,848), and Diferencia (\$ 0).

DETALLE DIFERENCIAS

Table with 4 columns: Description, IPS, EAPB, and DIFERENCIA. Rows include En Proceso de Auditoria, Facturas Devueltas, Facturas Canceladas, Facturas No Registradas, Facturas Glosadas, Glosas aceptadas por la IPS, Glosas aceptadas por la EAPB, Otros/ Dadas de baja - prescritas, Otros/ Prueba Covid-19 FOME, Otros/Anticipos por legalizar, Saldo Libre Para Pago, and TOTAL DIFERENCIAS.

Compromisos

Tramite de Devoluciones:

La Devolución será reportada al área de glosas para su registro y trámite.

Conciliación de Glosas:

La Glosa que se encuentra reportada y cargada en los sistemas de información del HUMHMP será reportada al área de Glosas y Conciliaciones para lo pertinente.

Facturas No radicadas:

Las facturas reportadas como no radicadas serán informadas a la Oficina de Radicación para lo Pertinente.

Observaciones:

Se informa a la ERP PDAOS SALUD EPS, que a la fecha de corte de la presente información se encuentra cartera en cobro por vía jurídica; para mayor claridad en la información se deben comunicar con la Oficina Jurídica del HUHMP al correo electrónico rodrigo.hernandez@huhmp.gov.co; al tel 8715907 Ext. 1164.

Las facturas con glosas y devolución pendiente por conciliar serán reportadas al área de Glosas y Conciliaciones para lo pertinente; para mayor claridad en la información se deben comunicar al email glosas2022@huhmp.gov.co ó auditoria.procesos@huhmp.gov.co

DIFERENCIA FACTURAS PRECITAS:

Facturación que se encuentra en su totalidad en cobro por vía Jurídica. Glosada y Devuelta de difícil cobro.

DIFERENCIA FOME: \$353,156 de las facturas FEHM274874y FEHM276899 corresponden a dos facturas de prueba covid-19 que la entidad las reporta para pago fome y para la IPS en Auditoria.

DIFERENCIA EN GLOSA:

Se identifican 9 Facturas que a la fecha no reportan glosa radicada en el HUHMP por \$77,591,376 - las cuales se reportan al área de Glosas para verificar .

Se identifican 8 facturas cn glosa por \$7,864,081, que la ERP reporta como prescritas.

Se identifican 11 facturas con aceptación por \$6,594,271, que la ERP no ha descontado.

Se identifican 2 facturas con pagos autorizados que disminuye el valor de la glosa en \$3,357,038

Se identifican 3 facturas reportadas al HUHMP por menor valor \$8,944,060

DIFERENCIA EN DEVOLUCIÓN:

La Erp reporta 10 facturas en estado No Radicadas por Valor \$19,674,219

La Erp reporta 1 facturas en estado prescrita por \$631,210

DIFERENCIA EN PAGOS :

LA ERP reporta pago y se aplica por \$314,222 a factura HUN1077448.

La ERP reporta pagos a 24 facturas por \$40,460,558 que no han ingresado a la fecha

La ERP reporta pagos no descargados a 3 facturas - ips reporta pagos aplicados en Feb, Marzo y Sep/2022 por \$38,129,022. No procede observación de la EPS.

ANTICIPOS SIN LEGALIZAR:

Se informa que a 30 de septiembre tiene pendiente de legalizar anticipos del 17 de julio de 2022 por valor de \$1,044,275

DIFERENCIA NO RADICADA:

Se evidencia que corresponde a facturación con devolución reiterada que pasa a cobro por vía jurídica .

En el archivo excel adjunto a la presente acta se detallan las observaciones cada una de las diferencias encontradas en el presente cruce, para la revisión y ajustes pertinentes por parte de la ERP y HUHMP.

Compromiso de pago:

Para constancia, se firma en Neiva, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2022

Handwritten signature of Sugeli Judith Cortes Bustama

Nombre: SUGELI JUDITH CORTES BUSTAMA
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: conciliación.cartera1@huhmp.gov.co
No. Celular: 3163137874

Handwritten signature of Heidy Daniela Valencia

Nombre: Heidy Daniela Valencia
Cargo: Auxiliar de Contabilidad
Correo electrónico: cartera@pijaossalud.com.co
No. Celular: 3154062838



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Carmenza Elvira Ramirez Cruz identificada con cedula de ciudadanía N° 51.793.868 en calidad de Asesora de Gestión de Cobro y Cartera de **HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS** con NIT **890704555** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS**, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 77.736.376
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 35.900
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 26.523.670
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 106.903
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 26.666.473
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 6.967.031
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 5.970
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 41.732.899
FACTURACION NO RADICADA	\$ 522.800
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 1.844.903
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 3.700
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 44.102.872
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 77.736.376

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Asesora de Gestión de Cobro y Cartera Carmenza Elvira Ramirez Cruz identificada con cedula de ciudadanía N° 51.793.868 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS**, con corte a 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCION, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 19 de Octubre del año en curso.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano M

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

[Handwritten signature]

Asesora de Gestión de Cobro y Cartera

HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS
Tel:3102020979



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLÍNICA GIRON ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y AYMER FITZGERALD ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía N° 92.523.461 DE Sincelejo Representante Legal de CLÍNICA GIRON ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLÍNICA GIRON ESE NIT 890203242 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLÍNICA GIRON ESE hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 512.525
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 512.525
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 512.525

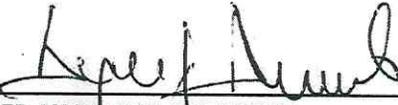
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, AYMER FITZGERALD ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía No. 92.523.461 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLÍNICA GIRON ESE con corte a 30 de septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de octubre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


AYMER ALVARADO GUTIERREZ
Representante Legal

CLÍNICA GIRON ESE
Tel: 310.365.9053
Bucaramanga-Santander



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Patricia Carreño Martínez, identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 del aliado estratégico Gestores en Salud en Representante Legal de INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad presenta en cobro coactivo expediente No.002-2022 en contra PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362, valor que adeuda a la entidad INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT 899999092 obteniendo los siguientes resultados:

CARTERA COACTIVO PROC-002-2022	
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1,349,933,372
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 21,501,247
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 4,164,000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 25,665,247
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 283,141,718
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 66,028,175
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 905,470,195
NOTAS CREDITO	\$ 222,286
FACTURACION NO RADICADA	\$ 105,402,171
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 28,646,523
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 64,642,943
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1,041,126,407
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1,349,933,372

CARTERA COACTIVO PROC-016-2022	
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 910,427,672
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 30,123,584
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 2,270,000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 49,019,168
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 81,412,752
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 22,706,511
NOTAS CREDITO	\$ 83,754
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 806,224,655
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 806,308,409
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 910,427,672

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de la facturación en cobro coactivo del proceso No. 002 de 2022 con información a corte 19 de octubre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO por parte de las dos entidades, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Patricia Carreño Martínez
Gestor de Cartera del Aliado Estratégico
Gestores en Salud en representación del
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Patricia Carreño Martinez, identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 del aliado estratégico Gestores en Salud en Representante Legal de INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT 899999092 por el proceso coactivo No.016-2022 con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, hasta 11 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 256.272.790
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 50.708.018
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 2.270.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 49.019.168
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 101.997.186
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 155.746.645
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 1.749.041
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 25.102.503
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZBAILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 28.322.585
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	-\$ 1.471.041
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 256.272.790

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 19 de octubre del presente año.
4. Cruce de cartera para Notificación por AVISO - Resolución No. 0761 de 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO por parte de las dos entidades, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Patricia Carreño Martínez
Gestor de Cartera del Aliado Estratégico
Gestores en Salud en representación
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Claudia Nelly Alarcón Fraile identificado con cedula de ciudadanía N° 39.773.872 Representante Legal de **ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA NIT 832008321** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA** hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	601.150
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	601.150
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	601.150

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal y Claudia Nelly Alarcón Fraile identificado con cedula de ciudadanía No. 39.773.872 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA** con corte a 30 de Septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Claudia Nelly Alarcón Fraile
Representante Legal

ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Glinys Edith Diaz Llenera identificada con cedula de ciudadanía N° 51.693.955 Representante Legal de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL NIT 846000253 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL hasta 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 548.246
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 548.246
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 548.246

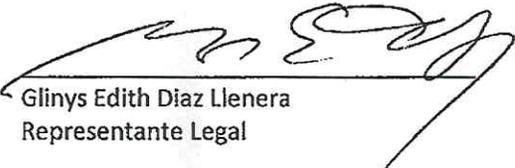
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Glinys Edith Diaz Llenera identificada con cedula de ciudadanía No. 51.693.955 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL con corte a 30 de septiembre de 2022.
- El cruce de cartera se realiza con corte de información del día 05 de Octubre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Glinys Edith Diaz Llenera
Representante Legal
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL

Rds: 
Cartera
Hospital Local.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Consuelo Azabache Ortiz identificado con cedula de ciudadanía N° 40.396.467 de Villavicencio Profesional Universitario área de Cartera de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362-2** adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** con NIT **822.002.459-8** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.070.703
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.320.750
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 56.994
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 1.424.735
FACTURACION NO RADICADA	\$ 268.224
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.749.953
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.070.703

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Profesional Universitario área de Cartera, Consuelo Azabache Ortiz identificado con cedula de ciudadanía N° 40.396.467 de Villavicencio certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** con corte a 30 de Septiembre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. El área de cuentas médicas de **PIJAOS SALUD EPS-I** se compromete a validar los soportes de radicación de la factura No.135380 enviados por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**.
5. La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** solicita que la factura No. 113113 cambie a estado CUENTAS POR PAGAR, teniendo en cuenta que la misma fue conciliada mediante acta No. 011 con el área de cuentas medicas **PIJAOS SALUD EPS-I**.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

6. Frente a la factura No. 155881 la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO solicitara cita de conciliación al área de cuentas médicas de PIJAOS SALUD EPS-I.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Consuelo Azabache Ortiz
Profesional Universitario área de Cartera
E.S.E MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Cel: 310 207 0274
Villavicencio-Meta

Tatiana Rubio Guerrero
Técnico en gestión de Cartera y Conciliaciones - Contratista
E.S.E MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Cel: 310 207 0274
Villavicencio-Meta



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL DE DERECHO-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Katherynne Casas Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.481.322 Profesional Universitario de Cartera del **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA** con NIT **890706833-9** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA** hasta 30 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

CARTERA PRESENTADA POR IPS	
VALOR INICIAL	\$ 4.264.604.557
SALDO FACTURA	\$ 4.248.752.531

CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	
VALOR BRUTO RADICADO	\$ 4.264.813.141
VALOR COPAGO RADICADO	\$ 4.400.047
VALOR CUOTA MOD RADICADO	\$ 44.300
VALOR NETO RADICADO	\$ 4.260.368.794
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 147.465.017
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.880.217.832
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOMÉ	\$ 3.553.828
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 22.871.479
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 4.054.108.156
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 85.930.743
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 88.691.117
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 29.792.599
NOTAS CREDITO	\$ 21.739
DEVOLUCION DE FACTURAS A IPS	\$ 1.824.440
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 4.260.368.794

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Profesional Universitario de Cartera, Katherynne Casas Garzón identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.481.322 certifica que esta facturación es la pretendida para conciliación extrajudicial en derecho Superintendencia Nacional de Salud por parte de **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA** periodo comprendido entre el 1 de Marzo a Agosto 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

julian.guerra@pjaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a Agosto del 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 06 de Octubre del año en curso.
6. Cartera presentada ante la superintendencia en conciliación extrajudicial

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Octubre 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Katherynne Casas Garzón
Profesional Universitario de Cartera

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
Tel: (608) 2739805



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JINA ANDRERA BELALCAZAR FLOREZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.085.925.538 Representante Legal de ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA NIT 846002309 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	302.741
CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	302.741
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	302.741

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, JINA ANDRERA BELALCAZAR FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.925.538 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA con corte a 30 de Septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Octubre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Representante Legal
JINA ANDREA BELALCAZAR FLOREZ

ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
Tel: 316 6276562



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Antonio Murillo Leiva identificado con cedula de ciudadanía N° 16.188.917 auxiliar de cartera del **HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO** NIT **828000386** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MALVINAS** hasta 30 de septiembre del 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.412.450
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 612.650
GLOSAS ACPETADAS POR IPS	\$ 370.000
DEVOLUCION DEFACTURAS A IPS	\$ 58.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 371.800
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.412.450

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- LA **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro con corte a 30 de septiembre 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Antonio Murillo Leiva
Auxiliar de cartera

E.S.E HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO O
Tel: 3144068876



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Claudia Elena Restrepo Ruíz, identificada con cédula de ciudadanía N° 42777245, Representante Legal de **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** NIT **890982065** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	465,568
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	465,568
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	465,568

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

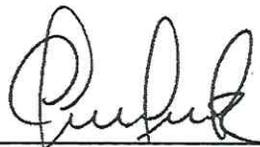
- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, CLAUDIA ELENA RESTREPO RUÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 42777245, certifica que éstas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** con corte a 30 de septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Octubre de 2022.



Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



Claudia Elena Restrepo Ruíz
Representante Legal

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Tel: 8674147



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E. Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y Hernán Pacheco Castillo identificado con cedula de ciudadanía N° 5.937.479 de Lérica – Tolima Representante Legal de HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E. con NIT 890706823 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E., hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 9.645.968
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 8.744.123
PAGOS REALIZADOS	\$ 361.085
DEVOLUCIONES	\$ 113.172
FACTURACION NO RADICADA	\$ 715.228
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 287.640
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 901.845
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 9.645.968

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Hernán Pacheco Castillo identificado con cedula de ciudadanía No. 5.937.479 de Lérica – Tolima certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E., con corte a 30 de Septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 20 de Octubre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Representante Legal

HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA
Tel:

Prof. En Cartera

HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA
Tel:



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ Y PIJAOS SALUD EPS-I

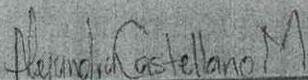
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y RIGOBERTO OSUNA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía N° 11.312.346 Representante Legal de E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ NIT 890680031 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ hasta Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	2.681.830
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	852.533
FACTURACION NO RADICADA	\$	1.829.297
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	2.681.830

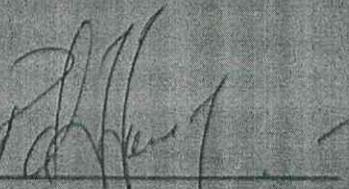
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, RIGOBERTO OSUNA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 11.312.346 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ con corte a agosto de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- El cruce de cartera se realiza con corte de información del día 05 de Octubre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


RIGOBERTO OSUNA GARCIA
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ
Tel: 3204680310 OSK



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JORGE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y María Leonor Amu Sinisterra identificado con cedula de ciudadanía N° 34.678.126 Representante Legal de HOSPITAL SAN JORGE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JORGE NIT 890312380-2 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JORGE hasta Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 262.900
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 90.500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 262.900

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, María Leonor Amu Sinisterra identificado con cedula de ciudadanía No. 34.678.126 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JORGE con corte a agosto de 2022.
- El cruce de cartera se realiza con corte de información del día 05 de Octubre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

María Leonor Amu Sinisterra
Representante Legal

HOSPITAL SAN JORGE
Tel: 2395008 Ext 1052

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-35 Línea gratis 018000188754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ ESE Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y Ximena Alexandra Murcia B. identificado con cedula de ciudadanía N° 1.069.751.912 Profesional de apoyo del área de cartera de HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ ESE con NIT 890680025 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ ESE hasta 31 de marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 15.236.219
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 878.603
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11.837.744
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 12.716.347
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 4.962.784
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 365.629
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2.083.143
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 4.891.684
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.519.872
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 15.236.219

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Restrepo para un mejor manejo de la información, la IPS conforme a la información proporcionada realiza envío de soporte de radicación de las facturas relacionadas en estado SIN RADICAR a los correos cuentas.medicas@pjaossalud.com.co y cartera@pjaossalud.com.co
3. La IPS, realiza solicitud de cita de conciliación para realizar conciliación y validación de facturas con devoluciones.
4. La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, solicita a la E.P.S, se realice pago de las CUENTAS LIBRES PARA PAGO, para así poder mantener la operación de todos los servicios ofertados por la institución.
5. Cruce de cartera realizado con corte a 31 de marzo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Ximena Alexandra Murcia Bobadilla
Área de Cartera
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
Tel: 8733000

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Página web www.pjaossalud.com
Email: cartera@pjaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN ROQUE ALVARADO TOLIMA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JENNY JOHANNA FRANCO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.447.309 como apoyo a la gestión de cartera del HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO ESE se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN ROQUE ALVARADO TOLIMA** con NIT **809003541** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **HOSPITAL SAN ROQUE ALVARADO TOLIMA** hasta **30 de Junio** obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 15.409.323
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR IPS	\$ 158.200
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 469.927
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 9.686.946
FACTURACION NO RADICADA	\$ 4.758.950
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 335.300
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 15.251.123
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 15.409.323

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Jenny Johanna Franco Gómez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.447.309 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN ROQUE ALVARADO TOLIMA** con corte a 30 de Junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de información con corte a 03 de Octubre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Apoyo a la Gestion de Cartera

H. SAN ROQUE ALVARADO TOLIMA
Tel: 3164546448



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
H. DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON identificado con cedula de ciudadanía N° 12.129.616 Representante Legal de HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad H. DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL con NIT 891180026 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad H. DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL, hasta Septiembre 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.615.989
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 68.837
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 442.445
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 511.282
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 741.917
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.487.793
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 125.003
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.104.707
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.615.989

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON identificado con cedula de ciudadanía No. 12.129.616 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de H. DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL, con corte a Septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIONES, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Cruce de cartera realizado con corte de información a 05 de Octubre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Alejandra Castellano M

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Yeni Sanchez

YENI SANCHEZ ANGARITA
UF. CARTERA
H. DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
Tel: 3188042537

Jorge Humberto Gonzalez B.

JORGE HUMBERTO GONZALEZ B.
Representante Legal

H. DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
Tel: 3188042537



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Hospital San Vicente de P. identificado con cedula de ciudadanía N° 42158088 Representante Legal de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO** con NIT 891412126 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO** hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 178.232.998
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.328.824
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 89.757.228
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 15.648.227
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 108.734.279
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 883.107
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 280.690
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 54.092.687
NOTAS CREDITO	\$ 7.480
FACTURACION NO RADICADA	\$ 13.263.205
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1.038.284
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 66.734
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 68.615.612
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 178.232.998

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Ledy Viveros Restrepo identificado con cedula de ciudadanía No. 42158088 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO** con corte a 30 de Septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información del 19 de Octubre del año en curso.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano M.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima



Representante Legal

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO
Tel: 305574870



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA ANA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Olga Patricia Colorado P identificado con cedula de ciudadanía N° 30339432. Representante Legal de **HOSPITAL SANTA ANA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SANTA ANA** con NIT 900580962 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SANTA ANA**, hasta 10 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 20.227.474
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.967.195
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 14.780.829
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 626.934
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 18.374.958
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 393.525
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 15.100
DEVOLUCION DE FACTURAS POR IPS	\$ 750.850
FACTUACION NO RADICADA	\$ 710.413
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 17.372
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.458.991
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 20.227.474

NIT → 891.410.661

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Olga Patricia Colorado P identificado con cedula de ciudadanía No. 30339432 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SANTA ANA**, con corte a 10 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 14 de Octubre del presente año.
6. Cruce de cartera para dar cumplimiento al cronograma según circular 011 de 2020 y mesa de flujo de recursos.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Representante Legal

HOSPITAL SANTA ANA

Tel: 3108493793



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HEALTH & LIFE IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Mariana Rodríguez Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía N° 1015995649 Representante Legal de **HEALTH & LIFE IPS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HEALTH & LIFE IPS** con NIT ~~890680025~~ esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HEALTH & LIFE IPS** hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 224.292.275
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 97.639.810
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FIME	\$ 54.714
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 97.694.524
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 4.907.555
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 81.805.588
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 7.030.893
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 32.853.715
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 224.292.275

NIT → 900.900.122

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Dra Mariana Rodríguez Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No. 1015995649 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HEALTH & LIFE IPS** con corte a 30 de Septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de información con corte a 11 de octubre de 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. La IPS valida las respectivas causales notificadas por la EPS lo cual concluye lo siguiente aspectos:



ESTADO DE CARTER. PIJAOS SALUD EPS 809.008.362
HEALTH & LIFE IPS S A S Nit 900900122 - Cr 68 #13-71
Fecha Doc 12/10/2022
Fecha Cart 30/09/2022
Pend Por Aplicar \$ 0,00
cartera@hliips.com.co

Etiquetas de fila	Nº FACT	.SALDO CART IPS	.SALDO CART EPS	.DIF	.DEVOLUCIONES
Fact Dev del año 2021 no notificada por la EPS	4	\$ 600.000	\$ 0	-\$ 600.000	\$ 600.000
Fact Dev pero IPS respondió en agosto 2022	3	\$ 23.417.710	\$ 0	-\$ 23.417.710	\$ 23.417.710
Fact Dev Sep 2022 no notificada por la EPS	3	\$ 8.836.005	\$ 0	-\$ 8.836.005	\$ 8.836.005
Facturas sin novedad exigible para pago por EPS	43	\$ 97.694.524	\$ 97.694.524	\$ 0	\$ 0
Facturas Ya depuradas por EPS y IPS, saldo cero	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total general	74	\$ 130.548.239	\$ 97.694.524	-\$ 32.853.715	\$ 32.853.715

► Se entiende que existe facturas devueltas ya resueltas y depuradas por la Ips salientes de conciliaciones pasadas, lo cual, se solicita por medio de este físico la actualización del sistema de información, esta acta una vez firmada se adjunta al correo sugerido por la EPS para la respectiva gestión, lo cual, detallo facturas ya depuradas por un valor de \$23.417.710: BOG3-05303 BOG3-05302 TOL-19814

► Las facturas del año 2021 devueltas, no han sido notificadas por la EPS en físico o virtual, por ende, y por su antigüedad se solicita acuerdo de pago de las mismas para el otorgamiento de paz y salvo de este periodo.

► Se deja constancia en correo de la solicitud de la tipificación de las devoluciones más la solicitud de mesa de trabajo ► 562 Urg - Solicitud Mesa de Trabajo - DEVOLUCIONES PIJAOS

► Las facturas devueltas del mes de septiembre de 2022, la IPS envió copia de esta acta ya firmadas entre las partes al correo sugerido para le envío de las mismas y poder realizar la gestión de la subsanación lo más pronto posible.

► La IPS en su gestión de actualización de base de datos, notifica en la presente, que se aplico a cabalidad todas aquellas facturas de causales de retenciones, pagos notas y de más en efecto resta de la cartera, por ende, se solicita de la manera cordial el pago de los 97.694.524 que si este físico o dinámica no es pertinente para el caso en mención, se solicita el respectivo instructivo para llevar a cabo el pago a favor de la IPS.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Nota aclaratoria EPS: De acuerdo a las tres observaciones por parte de la IPS donde se habla de las devoluciones realizadas por parte de la EPS-I, esta información de conciliación no había sido notificada a nuestra área contable, por lo tanto, se solicitó nuevamente al área de cuentas médicas la revisión de las mismas y se nos sea notificado para así proceder a actualizar la información en nuestro sistema. Según lo expuesto anteriormente, cuando se realicen las respectivas revisiones se notificará de igual forma por este medio electrónico las modificaciones y/o pasos a seguir de acuerdo a lo conversado.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Dra Mariana Rodríguez R. Representante Legal

HEALTH & LIFE IPS



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 GOMEZ RODRIGUEZ NOHORA PAULINA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Paulina Gomez R identificado con cedula de ciudadanía N° 40770951 Representante Legal de GOMEZ RODRIGUEZ NOHORA PAULINA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad GOMEZ RODRIGUEZ NOHORA PAULINA con NIT 40770951 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad GOMEZ RODRIGUEZ NOHORA PAULINA, hasta 26 de Octubre 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	504.840
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	504.840
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	504.804

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Paulina Gomez R identificado con cedula de ciudadanía No. 40770951 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de GOMEZ RODRIGUEZ NOHORA PAULINA, con corte a 26 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cruce de cartera realizado con corte de información a 26 de Octubre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Octubre de 2022.

Alejandra Castellano M
Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Paulina Gomez R
Representante Legal

GOMEZ RODRIGUEZ NOHORA PAULINA
Tel: 3208000836



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diana Cecilia Ovalle Goyeneche identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.517.996 Representante Legal de UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ con NIT 809003590 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ, hasta 30 de Junio 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 138,997,248
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1,022,853
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 12,625,599
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 1,870,826
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 15,519,278
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3,535,216
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4,457,362
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 68,518,449
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 8,765,584
FACTURACION NO RADICADA	\$ 3,384,516
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 34,816,848
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 119,942,759
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 138,997,253

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, Diana Cecilia Ovalle Goyeneche identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.517.996 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ, con corte a 30 de Junio 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Tener en cuenta que el área de cartera solo realiza cruce de cuentas y conciliación de cartera EVENTO, por lo tanto, las facturas relacionadas como CÁPITA no se les realizó el cruce respectivo, adicional se recuerda que para realizar el cruce de esta información debe ser enviada la cartera en formato Excel de todas las facturas de CÁPITA pendientes al contador de la Entidad PIJAOS SALUD EPS-I para que les aclare los saldos solicitados.
- El cruce de cartera se realiza con corte de información al día 06 de Octubre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Octubre 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI

DIANA CECILIA OVALLE GOYENECHÉ
Representante Legal
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ

Maria del Carmen
Ordóñez
Lider Cartera.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima